

INVERSIONS PATRIMONI CAPITAL FH, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2007, a las 14:00 horas, en Vilafranca del Penedès, en Rambla Nuestra Senyora 2-4 primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria el día 21 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, del informe del Consejo de Administración en el que se contiene el nuevo texto propuesto del artículo de los Estatutos sociales cuya modificación se propone, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Vilafranca del Penedès, 11 de octubre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—63.280.

ISJAVER CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 104/07 seguido a instancia de Eugenio Gómez Martín se ha dictado propuesta de auto de fecha 28 de septiembre de 2007, por la que se declara a la ejecutada Isjaver Construcciones e Instalaciones S. L., en situación de insolvencia por importe de 4.802,33 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 28 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—61.635.

ISS SERVICIOS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIOS DE OFICINAS, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

OPTIMALIA BALEAR, S. L.

**Sociedad unipersonal
NADESE, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en

fecha 3 de octubre de 2007, el accionista único de «ISS Servicios Auxiliares y Complementarios de Oficinas, Sociedad Anónima Unipersonal», y los socios únicos de «Optimalia Balear, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Nadese, Sociedad Limitada Unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Optimalia Balear, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Nadese, Sociedad Limitada Unipersonal» por parte de «ISS Servicios Auxiliares y Complementarios de Oficinas, Sociedad Anónima Unipersonal», con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas/socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 3 de octubre de 2007.—Sergio Sánchez Solé, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión.—61.880. y 3.ª 17-10-2007

JOSÉ ORTIZ, S. A.

Se convoca a los accionistas de «José Ortiz, Sociedad Anónima» a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, C/ Ebro, 7, en primera convocatoria el próximo día 29 de noviembre de 2007, a las trece horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio social de 2006, previo examen del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Administrador Único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 9 de octubre de 2007.—Luis de Miguel Pérez, Administrador único.—62.749.

LAS FONTANILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 23 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Aprobación y cierre, en su caso, del Balance y cuenta de resultados de la campaña 2006/2007.

Tercero.—Renovación de cargos y nombramiento de apoderados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Lucena, 10 de octubre de 2007.—El Secretario, Luis Santamaría Contreras.—62.744.

LIBRIPLAST, S.L.U.

(Sociedad absorbente)

LIBRIPLAST 2.000, S.L.U.

LIBRIPLAST SERVICIOS, S.L.U.

LIBRIPER, S.L.U.

PERSIANAS CASTEJÓN, S.L.U.

INVERSIÓN Y GESTIÓN CASTEMAR, S.L.U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 28 de septiembre de 2007 las juntas generales de socios de Libriplast, Sociedad Limitada Unipersonal y Libriplast 2.000, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriplast Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriper, Sociedad Limitada Unipersonal, Persianas Castejón, Sociedad Limitada Unipersonal e Inversión y Gestión Castemar, Sociedad Limitada Unipersonal, aprobaron los balances de fusión cerrados a 31 de marzo de 2007 y la fusión por absorción de las sociedades Libriplast 2.000, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriplast Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriper, Sociedad Limitada Unipersonal, Persianas Castejón, Sociedad Limitada Unipersonal e Inversión y Gestión Castemar, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Libriplast, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Librilla (Murcia), 28 de septiembre de 2007.—El Administrador único de Libriplast, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriplast 2.000, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriplast Servicios, Sociedad Limitada Unipersonal, Libriper, Sociedad Limitada Unipersonal, Persianas Castejón, Sociedad Limitada Unipersonal e Inversión y Gestión Castemar, Sociedad Limitada Unipersonal, la sociedad Grupo Libriplast, Sociedad Limitada representada por don Ramón Castejón Almagro.—62.463.

2.ª 17-10-2007

LOSER SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 124/06 de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de Ghulam Sarwar, contra Loser Servicios Generales, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Loser Servicios Generales, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia provisional por importe de 8288,64 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2007.—M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial.—61.763.

M.ª TERESA DOMINGO FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/07 que se sigue a instancia de María Parajón

Cantera contra Martínez Domingo, C.B.: Alberto Martínez Fernández y M.ª Teresa Domingo Fernández, sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 28 de septiembre de 2007, por el que se declara a dichos ejecutados, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.648,83 euros y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de septiembre de 2007.—Secretario Judicial, Misael León Noriega.—61.629.

MANENSPA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 22 de noviembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 23 de noviembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 10 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María Antonia Cortés Codina.—63.246.

MARTÍNEZ DOMINGO, C. B.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 23/07 que se sigue a instancia de María Parajón Cantera contra Martínez Domingo, C. B.; Alberto Martínez Fernández y M.ª Teresa Domingo Fernández, sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 28 de septiembre de 2007, por el que se declara a dichos ejecutados, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.648,83 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—61.631.

MATADERO DE LA SIERRA MORENA, S.A.

Junta general extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad mercantil adoptado en su sesión del día 21 de septiembre de 2007, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 2007, a las trece horas en primera convocatoria, en El Pedroso, Sevilla, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Pedroso, sito en la Plaza de España, número 1, de dicha localidad, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social con aportaciones dinerarias en la cantidad de 4.018.419,72 euros, mediante la emisión de 13.372 nuevas acciones de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas, de igual clase y serie a las existentes, con una prima total de emisión de 1.981.462,96 euros, a razón de 148,18 euros de prima de emisión por cada acción, debiendo satisfacerse íntegramente ambas en el momento de la suscripción; resultando, por tanto, un desembolso de 448,69 euros por cada acción; con la consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de facultades para la ejecución del aumento de capital acordado, si procede.

Tercero.—Aprobación del Proyecto de Fusión, por absorción con disolución sin liquidación, de las sociedades participadas «Restaurante Jamaica, Sociedad Limitada» y «Alimentos Tradicionales de la Dehesa, Sociedad Anónima», por la absorbente «Matadero de la Sierra Morena, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 112, 144, 235, 236 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar los documentos relativos al orden del día en el domicilio de la sociedad, incluidos el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma elaborado por los administradores; el Proyecto de Fusión, informe de los administradores y demás documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas; para su examen a partir de la fecha de la convocatoria, pudiendo solicitar su envío gratuito al domicilio del accionista. En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los accionistas que legalmente se determina, la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo sitio y hora.

El Pedroso, Sevilla, 21 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Robles Ortega.—62.758.

NISOC INVERSIONES, S. A, S.I.C.A.V.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 2007, a las 09:00 horas, en Vilafranca del Penedès, en rambla Nuestra Señora, 2-4, primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria, y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, del informe del Consejo de Administración en el que se contiene el nuevo texto propuesto del artículo de los Estatutos sociales cuya modificación se propone, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Vilafranca del Penedès, 11 de octubre de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—63.277.

NORTH COMPANY, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «North Company, Sociedad Anónima», a la Junta general, que se celebrará con carácter extraordinario, en el domicilio social, sito en Rentería, polígono Txirrita Maleo, calle Txirrita Maleo, número 16, el día 29 de noviembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 30 de noviembre de 2007, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición, debate y votación acerca de la transmisión del inmueble titularidad de la sociedad sito en Rentería, polígono Txirrita Maleo, calle Txirrita Maleo, número 16.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas a solicitar informaciones o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Rentería, 9 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Gutiérrez Rodríguez.—62.756.

PARQUE EMPRESARIAL STAR, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

ENPARAN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Parque Empresarial Star, Sociedad Limitada, celebrada el uno de octubre de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución, sin liquidación, con la transmisión y cesión global de la totalidad de su activo y pasivo a favor de su único socio Enparan, Sociedad Anónima, con domicilio en San Sebastián, Pilotegi Bidea, número 12 y CIF A-20149787, entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del Activo y del Pasivo a título de sucesión universal.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de Parque Empresarial Star, Sociedad Limitada. Sociedad Unipersonal y Enparan, Sociedad Anónima, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

San Sebastián, 1 de octubre de 2007.—El Administrador Solidario, Francisco Javier Guerricabeitia Astorkuia.—62.748.

PIZARRO, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LICORES Y DESTILADOS, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el único accionista de «Pizarro, Sociedad Anónima Unipersonal» y el único socio de «Compañía Española de Licores y Destilados, Sociedad Limitada Unipersonal». El 20 de septiembre de 2007 acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de